



La Presidenta del Capítulo participará en el III Encuentro de las Conversaciones Iberoamericanas

La invitación fue extendida por la Universidad Santiago de Compostela

El miércoles 4 de noviembre del 2020 a las 17.00 horas (hora de España)/13.00 horas en Argentina, tendrá lugar el webinar: III Encuentro de las Conversaciones Iberoamericanas con la participación de la Dra. Lina Anllo, Presidenta de nuestro Capítulo, y la Dra. Concepción Campos-Acu, Secretaria de administración local y Presidenta de Asociación Mujeres en el Sector Público, ambas destacadas juristas fueron invitadas por la Cátedra Iberoamericana, donde instruirán sobre La Integridad de la UE y América Latina tras la COVID-19. El evento será moderado por María Cadaval, Directora de la Cátedra Iberoamericana.

La Dra. Lina Anllo, estará en el panel: “La Integridad Empresarial y el Cumplimiento de los ODS”, donde hará un recorrido sobre la normativa argentina en relación a la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, los Programas de Integridad y Códigos de Ética y cómo incluir los principios de los Objetivos de Desarrollo Sustentable en estos. En relación a ello, expondrá sobre los principios del Convenio 190 de la OIT para la prevención y erradicación de la violencia por motivos de género y su inclusión en los Códigos de Ética. El segundo panel estará a cargo de la Dra. Concepción Campos: “Integridad, confianza y credibilidad institucional: desafección política”.

Para participar en el evento, se debe ingresar al siguiente link: https://teams.microsoft.com/l/join/19%3ameeting_YjQzMWNiOGQtMDg2Mi00MDM1LWJkYWUtYjA1ZDNkNDk4OWI3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228f0d45b7a4-4964-b810-8c397374477b%22%2c%22Oid%22%3a%22a5593e67-55cf-4139-a968-785ac834a31f%22%7d

Es un gran honor para el Capítulo Argentino participar en dicho evento a través de nuestra Presidenta, la Dra. Anllo, ya que creemos en la importancia de la integridad del cumplimiento normativo desde una visión pública y privada, extendiendo fronteras e instruyendo sobre las distintas legislaciones.